SIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHicriollo	IVAN RODRIGO CRIOLLO PARDO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L4	DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
Fecha y Hora Sistema:	2026-06-03-2:57 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	185265926	Fecha Registro:	2026-05-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	82826	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2026-05-27	Código de Referencia:	045000528000185265926	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	362.522.700,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	362.522.700,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	362.522.700,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	362.522.700,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	899999278	Razón Social:	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	014001601	Banco:	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERÍA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	02-5-10051-25	Tipo:	CONTRATO INTERADMINIST	Fecha:	2026-05-25

Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)												
	Nación	10	CSF	362.522.700,00	0,00	362.522.700,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
L4 - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-05-29	362.522.700,00	05 NINGUNO	Pagada

TE LEONARDO NARANJO CASTAÑO
Tesorero Direccion De Antinarcoticos

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAN DIR. ANTINARCOTICOS
NIT: 800141379-2

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500004066

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**	
CORPORACION DE LA INDUSTRIA	CORPORACION DE LA INDUSTRIA	FECHA DE PAGO: 27.05.2026
Nit/CC : 899999278	Nit/CC : 899999278	CIUDAD: BOGOTA
Telefax : 4135318	Telefax : 4135318	CONCEPTO DE GASTO: Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono : 4138312-3011	Telefono : 4138312-3011	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : AC 26 103 08 EN 1 IN 2	Dirección : AC 26 103 08 EN 1 IN 2	ID. CUENTA:
		CUENTA BANCARIA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OBLIG 8282	FRA 804385	5100000431	362.522.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	362.522.700,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	362.522.700,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	362.522.700,00
002	25	2490550010	Servicios	899999278		362.522.700,00	0,00
					TOTALES	362.522.700,00	362.522.700,00

SON: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OBL 82826 02-5-10051-25 FR 8043856 MAYO26 CIAC COL

TE LEONARDO NARANJO CASTAÑO
Tesorero / Pagador

PT IVAN RODRIGO CRIOLLO PARDO
ANALISTA DE TESORERIA

Beneficiario

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHvmonteal	VIVIANA JULIETH MONTEALEGRE GARZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L4	DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
Fecha y Hora Sistema:	2026-05-05-4:10 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Numero:	82826	Fecha Registro:	2026-05-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS				
Vigencia Presupuestal:	Reservas presupuestales	Estado:	Generado	Requiere DIP:		Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	72425
Valor Inicial:	362.522.700,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	362.522.700,00	Saldo x Ordenar:	362.522.700,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	362.522.700,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	240251
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	209186

TERCERO

Identificacion:	899999276	Razon Social:	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	014001801	Banco:	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	81026	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	02-6-10051-25	Tipo:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	Fecha:	2026-05-05

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACIO	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	362.522.700,00	0,00	362.522.700,00	362.522.700,00

Objeto:	causación servicio de mantenimiento aeronáutico recuperativo, programado y no programado, factura 804365, turno 066 GG 10 CSF RESERVA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
L4 DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-31	Generada	362.522.700,00

BG. WILLIAM CASTAÑO RAMOS
DIRECTOR DE ANTINARCÓTICOS

Revisado: CT. MARIBEL MEJIA ESPINOSA
JEFE GRUPO FINANCIERO Y PRESUPUESTO

Revisado: TE. JONATHAN BERTEL CALLE
CONTADOR DIRAN

Revisado: ADRIANA REYES MENDIETA
TRIBUTARISTA DIRAN

Revisado: SR. VIVIANA MONTEALEGRE GARZON
RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS (E)

Página 1 de 1	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GEPOL No. GS - 2026 - 070584 - DIRAN de fecha 05 MAY 2026

Grado: Capitan

Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta: MARIBEL MEJIA ESPINOSA

Cargo del funcionario: Jefe Grupo Financiero y presupuesto

TURNO No. 066 GG 10 CSF - RESERVA

No. SISCO:	PR-DIRAN-0100-25	No. REGISTRO QUIPU	No Aplica
No. CONTRATO:	02-5-10051-25	FECHA DE RECIBIDO :	27-abr-26
VALOR PAGO:	$ 362.522.700,00	NUMERO DE RADICADO SIIF:	81026
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	N/A	CONTRATISTA:.	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIA - CIAC
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	804385	NIT DEL CONTRATISTA:	899.999.278

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI	NO x	
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI	NO x	
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI	NO x	
ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICARIO DEL PAGO)	CUENTA BANCARIA:	No Aplica	
4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	RP Numero: 72425		
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	(10 Folios)		x
6. FACTURA ORIGINAL:			x
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	14/04/2026		x
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300209347		
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	No Aplica		
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP			X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	SIA 82326		x
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN ICC, CONTRATOS DE OBRA.			No Aplica
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP			No Aplica
13. CERTIFICACION BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	SIA 51451		No Aplica

OBSERVACIONES : Saldo 0

CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO _____

FIRMA

Subintendente YORELY ALEJANDRA PINTO BERNAL
Responsable de estudios previos

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

SI_____ NO_____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

RESERVA

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

$ 362.522.700,00

Ciudad y fecha:	BOGOTA 21 DE ABRIL 2026 DE 2026
Unidad:	DIRAN
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Orden de compra: ; Contrato de obra: ; Contrato de consultoría: ; Contrato de prestación de servicios: ; Contrato de compraventa: ; Contrato de suministro: ; Contrato interadministrativo: X
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	02-5-10051-25
Constancia de recibido No.	143
Contratista:	CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA – CIAC
NIT del contratista:	**899.999.278-1**
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**"ES EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO RECUPERATIVO, PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO (OVERHAUL, INSPECCIÓN, REPARACIONES, REPARACIONES NIVEL DEPOT, EXCHANGE, PRUEBAS EN BANCO Y EN TIERRA, CALIBRACIÓN, CERTIFICACIÓN, ACTUALIZACIONES), PARA LA FLOTA DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL, JUNTO CON SUS COMPONENTES, SUBCOMPONENTES, EQUIPOS ACCESORIOS Y MISCELÁNEOS"**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**VIGENCIA 2025 $ 65.726.029.890,00** **ADICIÓN No. 1 2025 $ 8.096.000.000,00** **ADICIÓN No. 2 2025 $ 23.186154.878,00** **VIGENCIA 2026 $ 8.109.000.000,00** **VALOR TOTAL $ 105.117.184.768,00**
Plazo de ejecución:	31 DE AGOSTO DE 2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Los componentes objeto de servicio de mantenimiento deben ser recepcionados por el contratista mediante un personal idóneo, capacitado para tal fin. El contratista se compromete a recibir los componentes para inicio del ciclo de mantenimiento en el almacén de reparables de la Aviación Policial ubicado en la Compañía Antinarcóticos de Aviación Guaymaral o en el Almacén de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Bogotá de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato. De igual forma en caso que la Dirección de Antinarcóticos -Policia Nacional no cuente con el contenedor, o que el contenedor no cuente con las condiciones técnicas requeridas, el contratista deberá suministrar un contenedor para el transporte seguro de los componentes. El contratista se compromete a garantizar la entrega de los componentes objeto de servicio de mantenimiento, en el almacén de reparables de la Aviación Policial ubicado en Guaymaral o Compañía Antinarcóticos de Aviación Bogotá de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato, así mismo el contratista contará con el personal idóneo para la entrega de los componentes en el almacén, quienes

RP: 72425
CP: 81026

4300209347

22/04

	deben informar al supervisor del contrato cada entrega realizada con la documentación técnica requerida.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	NO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente coronel MIGUEL ANTONIO GARCIA QUINTERO Jefe del Grupo de Mantenimiento Aviación Policial
Fecha de entrega certificada:	BOGOTA, 21 de abril del 2026.

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido 2025

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DIRAN	R-10 **ARINT** VIGENCIA 2025 **(RESERVA)**	OVERHAUL BRAKE ASSY	$ 120.840.900,00	$ 120.840.900,00	N/A	$ 120.840.900,00
DIRAN	R-10 **ARINT** VIGENCIA 2025 **(RESERVA)**	OVERHAUL BRAKE ASSY	$ 120.840.900,00	$ 120.840.900,00	N/A	$ 120.840.900,00
DIRAN	R-10 **ARINT** VIGENCIA 2025 **(RESERVA)**	OVERHAUL BRAKE ASSY	$ 120.840.900,00	$ 120.840.900,00	N/A	$ 120.840.900,00

Acta de recepción de bienes: N/A

ITEM	ITEM MINUTA	LINEA	DESCRIPCIÓN	P/N	S/N	CANT	SERVICIO REQUERIDO	ORDEN DE MANTENIMIENTO	TIPO DE MANTENIMIENTO	VALOR TOTAL SIN IVA
1	1441	BEECHC RAFT	BRAKE ASSY	101-8001-91 / ALT. 2-1576	F5153	01	OVERHAUL	**50221182**	CORRECTIVO	$ 120.840.900,00
2	1441	BEECHC RAFT	BRAKE ASSY	101-8001-91	G6183	01	OVERHAUL	**50221183**	CORRECTIVO	$ 120.840.900,00
3	1441	BEECHC RAFT	BRAKE ASSY	101-8001-91 / ALT. 2-1576	4799	01	OVERHAUL	**50221185**	CORRECTIVO	$ 120.840.900,00
									VALOR TOTAL	$ 362.522.700,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
804385	14/04/2026	**$ 362.522.700,00**		**$ 362.522.700,00**
Valor total bienes y/o servicios recibidos				**$ 362.522.700,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: se reciben a satisfacción los servicios de Mantenimiento para las Aeronaves las cuales hacen parte de la flota de aeronaves de la policía nacional el proveedor cumplió con los plazos y las especificaciones técnicas lo anterior para dar trámite a las facturas generadas.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI__ No__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	La totalidad de las tareas del servicio de mantenimiento, overhaul, inspección, reparación de sección caliente, reparaciones nivel DEPOT, exchange, pruebas en banco, certificación, actualizaciones para motores a reacción y pistón solo podrán ser realizadas por un taller fabricante o un Designated Overhal facility DOF autorizado por fabricante. Para la ejecución de servicios de mantenimiento que se realicen en la aeronave, en las diferentes Compañías Antinarcóticos de Aviación del país, se deberán realizar por	SI	N/A

	parte de un Taller Reparador autorizado y avalado por la autoridad aeronáutica en la categoría correspondiente. Para el desarrollo de los demás componentes se tendrá en cuenta los talleres avalados y certificados por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil UAEAC, Federal Aviation Administration FAA, Transport Canada Civil Aviation TCCA, European Aviation Safety Agency EASA y demás autoridades aeronáuticas de acuerdo al país donde se realice el servicio.		
2	Toda acción de overhaul, inspección, reparación de sección caliente, reparaciones nivel depot, exchange, pruebas en banco, certificación, actualizaciones para motores a reacción y pistón deberá ser documentada técnicamente por parte y a cargo del contratista, bajo las normas establecidas nacional e internacionalmente, para cada una de ellas. Ello incluye adjuntar a la documentación técnica, la trazabilidad de componentes, subcomponentes y accesorios principales y misceláneos, objeto de cambio o reemplazo y los cuales son requeridos para retornar los diferentes componentes a su estado aeronavegabilidad y serviciabilidad. En ningún caso la Dirección Antinarcóticos - Policía Nacional aceptará el recibo de componentes, subcomponentes o accesorios que no cuenten con trazabilidad o documentación técnica que avale o certifique las acciones de las cuales fueron objeto de inspección, mantenimiento, reparación, certificación, Exchange, pruebas en banco y en tierra y/o actualizaciones. El contratista hará entrega de la documentación técnica que certifique la trazabilidad, tales como 8130-3 o Forma 1 o certificados de conformidad de todos los componentes, accesorios y repuestos que se utilicen durante la ejecución de la reparación y/o Overhaul. Tales componentes deben ser nuevos y originales de fábrica OEM. (EQUIPO DE MANUFACTURA ORIGINAL). Salvo autorización expresa de la Dirección Antinarcóticos - Policía Nacional por parte del supervisor del contrato se aceptarán las partes y repuestos en diferente condición. Teniendo en cuenta lo anterior, se podrán utilizar por autorización expresa de la - Dirección Antinarcóticos - Policía Nacional previo análisis técnico - económico componentes en condición serviciable (reparado), que especifique el Tiempo desde nuevo (TSN) y ciclos desde nuevo (CSN), que permita conocer la trazabilidad de los componentes instalados o en condición de Overhaul TSO=0.0 (tiempo desde overhaul igual cero horas) con la respectiva certificación de la estación que demuestre su trazabilidad. En cualquiera de los casos (NUEVO, OVERHAUL o SERVICIABLE) tal componente deberá tener garantía.	SI	N/A
3	Previa solicitud del supervisor del contrato, y autorización del comité conformado por el Jefe del Grupo de Mantenimiento Avipo, Jefe Grupo de Abastecimientos Avipo, Almacenista Avipo, Inspector Técnico, Jefe de línea, Técnico de línea, quienes se encargarán de realizar una evaluación costo-beneficio del componente y aprobar mediante acta el procedimiento de Exchange en las condiciones acordadas. se aceptará la entrega en Exchange, de un bien o componente aeronáutico en condición nuevo u Overhaul o serviciable (reparado). **Los componentes aceptados en Exchange deben ser entregados con la siguiente documentación;** • Trazabilidad del origen del componente. • Forma FAA 8130-3 o sus equivalentes. • Tarjeta de identificación de condición serviciables. • Certificado de calidad del taller (reléase de mantenimiento), la cual debe especificar los trabajos realizados.	SI	N/A

	tiempo de solución dependerá de la complejidad de la garantía, lo cual se informará al supervisor del contrato. **Nota:** Una vez notificada la Garantía, el contratista tiene un máximo de 5 días hábiles para recoger el componente en el almacén de reparables de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Policial Guaymaral, para que se haga efectiva la verificación por parte del taller reparador.		
16	La Dirección de Antinarcóticos por intermedio del supervisor del contrato podrá solicitar mantenimientos adicionales y/o imprevistos a los descritos dentro del presente documento, para lo cual el contratista tendrá la obligación de suministrarlos previo cumplimiento de los siguientes pasos: • Requerimiento formal de los mantenimientos al contratista mediante solicitud de cotización por parte del supervisor del contrato. • Presentación de la cotización por parte del contratista en un máximo de 10 (diez) días hábiles. Esta cotización debe incluir (descripción del elemento o servicio con su parte número y serie número, cantidades, descripción de los requerimientos o fallas, número de días calendario para su entrega, garantía en meses y/o horas de operación, precio unitario. Las observaciones necesarias para ser analizadas antes de su aceptación) • Una vez recibida la cotización por parte del supervisor del contrato, se estudiará su viabilidad con apoyo del comité descrito en el ítem número 3 del presente anexo, para posterior aceptación o rechazo. • En caso se ser viable la aprobación de los mantenimientos adicionales y/o imprevistos, estos serán informados al ordenador del gasto solicitando modificatorio al contrato donde se incluya el valor de los bienes y servicios serán aprobados por el coordinador. • El servicio iniciara a partir de la radicación del documento de autorización o la entrega del componente, lo último que ocurra, por parte de la Dirección Antinarcóticos - Policía Nacional al almacén del contratista. Los plazos de entrega de los trabajos de inspección, mantenimiento, reparación, Exchange, certificación, pruebas en banco y en tierra y/o actualizaciones, se deben suministrar en la cotización en días calendario, lo anterior a fin de tener un control efectivo de los tiempos de entrega de los mismos.	SI	N/A
17	El contratista se compromete a informar al supervisor del contrato, en un término no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la entrega del componente al contratista si el componente se puede reparar, en dado caso de declararse antieconómica su reparación, se deberá hacer entrega del teardown report, en el cual se indique la complejidad de la reparación y los elementos que se deben adquirir para la misma, de igual forma la cotización del componente en sus diferentes opciones comerciales y de esta manera la Dirección Antinarcóticos - Policía Nacional podrá constatar que realmente es antieconómica su reparación comparada al valor del componente con la reparación.	SI	N/A
18	En caso de ser requerido, por cada servicio de mantenimiento, overhaul, inspección, reparación de sección caliente, reparaciones nivel depot, exchange, pruebas en banco, certificación, actualizaciones para motores a reacción y pistón realizados en el exterior deberán ser verificados por 02 funcionarios de la Dirección Antinarcóticos - Aviación Policial, designados en los perfiles de supervisor del contrato o quien posterior designe, Ingeniero Especialista Aeronáutico o Afines, inspector técnico o jefe de grupo con idoneidad en el caso específico, para lo cual el contratista se compromete a sufragar los gastos de transporte, alimentación, viáticos y alojamiento por un mínimo de 5 días hábiles en el taller reparador fabricante o DOF (Designated overhaul facilities) donde se encuentre el componente. El acompañamiento técnico por parte de los funcionarios designados se llevará a cabo durante el proceso de inspección o pruebas del componente permitiendo así verificar	SI	N/A

	el estado de los componentes para validar técnicamente que los daños ocultos sean reales. **Nota 1:** De ser requerido por el supervisor del contrato también podrá solicitar visitas de acompañamiento técnico para componentes TIPO I o componentes mayores, que debido a su elevado costo requiera este tipo de verificación. **Nota 2:** En caso que durante la visita no se logre validar técnicamente los daños ocultos en la inspección o el funcionamiento de los componentes durante las pruebas, se deberá programar una nueva visita la cual deberá ser asumida por el proveedor en los términos previstos de este numeral.		
19	El contratista se compromete a informar de manera inmediata al supervisor del contrato, mediante comunicado oficial, una vez un componente haya sido inspeccionado completamente y presente daños adicionales a los autorizados, los cuales deben estar justificados y sustentados debidamente. El contratista, garantizará, que, de presentarse trabajos adicionales al autorizado inicialmente, solo se aceptará una (1) propuesta económica para su reparación, por ninguna razón se podrán presentar más adicionales sobre el mismo componente. Para servicios mayores de mantenimiento de las aeronaves se recibirán diferentes reportes de adicionales dado que dependerán de los No Rutinas generados durante los trabajos realizados, los cuales se deberán ir cotizando de acuerdo al avance del servicio para la respectiva evaluación y autorización por parte del supervisor del contrato.	SI	N/A
20	Los componentes objeto de inspección, mantenimiento, reparación, certificación, exchange pruebas en banco y en tierra y/o actualizaciones deben ser recepcionados por el contratista mediante un personal idóneo, capacitado para tal fin. El contratista se compromete a garantizar la entrega de los componentes objeto de inspección, mantenimiento, reparación, certificación, exchange, pruebas en banco y en tierra y/o actualizaciones, en el almacén de reparables de la Aviación Policial ubicado en Guaymaral el cual deberá ser inspeccionado por personal idóneo o inspectores de la Dirección Antinarcóticos - Policía Nacional, el cual aprobará la recepción y le informará al supervisor del contrato para realizar su informe de recibido a satisfacción, así mismo contará con el personal idóneo de inspectores para la entrega de los componentes en el almacén quienes deben informar al supervisor del contrato cada entrega realizada, el plazo de entrega no podrá ser superior a 3 días, así mismo, el contratista deberá recoger los elementos a reparar una vez llegada la autorización por parte del supervisor del contrato no podrá ser superior a 2 día. Previa autorización del supervisor del contrato, los servicios realizados en las aeronaves pueden ser prestados en el lugar de pernocta de la misma, así mismo en casos especiales los componentes podrán ser llevados donde indique el supervisor del contrato por cuenta del contratista a nivel país	SI	N/A
21	Los componentes objeto de servicio de mantenimiento deben ser recepcionados por el contratista mediante un personal idóneo, capacitado para tal fin. El contratista se compromete a recibir los componentes para inicio del ciclo de mantenimiento en el almacén de reparables de la Aviación Policial ubicado en la Compañía Antinarcóticos de Aviación Guaymaral o en el Almacén de la Compañía Antinarcóticos de Aviación Bogotá de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato. De igual forma en caso que la Dirección de Antinarcóticos -Policía Nacional no cuente con el contenedor, o que el contenedor no cuente con las condiciones técnicas requeridas, el contratista deberá suministrar un contenedor para el transporte	SI	N/A

	seguro de los componentes. El contratista se compromete a garantizar la entrega de los componentes objeto de servicio de mantenimiento, en el almacén de reparables de la Aviación Policial ubicado en Guaymaral o Compañía Antinarcóticos de Aviación Bogotá de acuerdo a lo requerido por el supervisor del contrato, así mismo el contratista contará con el personal idóneo para la entrega de los componentes en el almacén, quienes deben informar al supervisor del contrato cada entrega realizada con la documentación técnica requerida.		
22	Como servicio adicional el contratista otorgará a título gratuito, servicios de entrenamiento, fortalecimiento de capacidades, equivalente al valor de 0.9% del valor contrato y sus adicciones, a favor de la Dirección de Antinarcóticos Aviación Policial, estos servicios serán destinados para el fortalecimiento del mantenimiento aeronáutico, fortalecimiento de capacidades de mantenimiento, entrenamiento aeronáutico que coadyuven al fortalecimiento de la Aviación Policial. El supervisor del contrato presentará al contratista las necesidades de entrenamiento o capacidades (equipos, herramientas) requeridas para que este a su vez realice la programación de ejecución, solicitud de permisos con antelación para cursos en el exterior hasta agotar el servicio postventa.	SI	N/A
23	El contratista a través de su representante legal deberá realizar junto con el supervisor un acta de inicio donde se compromete a cumplir a cabalidad el presente contrato, una vez se perfeccione la minuta del mismo.	SI	N/A
24	En el llegado caso que se requiera un componente o servicio de mantenimiento por debajo del tiempo ofertado, el contratista podrá presentar una nueva propuesta de tiempo de entrega con la condición que se debe mantener en el precio ofertado.	SI	N/A
25	EXENCIÓN IVA La Policía Nacional expedirá un documento de exención de iva aduanero a través del supervisor del contrato una vez sea perfeccionado el contrato. El contratista se compromete a dar aplicabilidad a lo establecido en el Estatuto Tributario Art. 428.-Importaciones que no causan Impuesto, así mismo para lo expresado en el DECRETO NÚMERO 0695 DE 1983 Art. 1, parágrafo segundo: Todo tipo de naves, artefactos navales y aeronaves destinadas al servicio del Ramo de Defensa Nacional, con sus accesorios, repuestos y demás elementos necesarios para su operabilidad y funcionamiento. Art. 428.-Importaciones que no causan Impuesto. Parágrafo 3°. En todos los casos previstos en este artículo, para la exclusión del impuesto sobre las ventas en la importación deberá obtenerse previamente a la importación una certificación requerida expedida por la autoridad competente.	SI	N/A

ITEM MINUTA	LINEA	DESCRPCIÓN	P/N	S/N	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1441	BEECHCRAFT	BRAKE ASSY	101-8001-91 / ALT. 2-1576	F5153	SI	SERVICIO OVERHAUL AUTORIZADO MEDIANTE LA AUTORIZACIÓN DE MANTENIMIENTO No.192
1441	BEECHCRAFT	BRAKE ASSY	101-8001-91	G6183	SI	SERVICIO OVERHAUL AUTORIZADO MEDIANTE LA AUTORIZACIÓN DE MANTENIMIENTO No.192
1441	BEECHCRAFT	BRAKE ASSY	101-8001-91 / ALT. 2-1576	4799	SI	SERVICIO OVERHAUL AUTORIZADO MEDIANTE LA AUTORIZACIÓN DE MANTENIMIENTO No.192

FIRMA DEL SUPERVISOR
Teniente coronel **MIGUEL ANTONIO GARCIA QUINTERO**
Supervisor Contrato No. 02-5-10051-25

CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.

NIT:8999992781
BOGOTÁ-COLOMBIA
AV CALLE 26 103 08 ENT 1 INT 2
PBX:(57-1)4926160
facturacion@ciac.gov.co - facturacion2@ciac.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA 804385
DE VENTA

CUFE: 1963714034022a6fa5adc56e4dfd5a1980cd57943a9f4b96c2c90698e844925cdf1528183cb8031b063655b11d6d941b

CLIENTE: DIRECCION ANTINARCOTICOS POLICIANACIONAL
DIRECCION: AER EL DORADO EN 6
CIUDAD: BOGOTÁ-BOGOTÁ **PAIS:** Colombia
TEL: 4397435 **CODIGO CLIENTE:** 100000011
NIT: 8001413792 **HORA FACTURA:** 15:26:04
EMAIL siifnacion.facturaelectronica@minhacienda. **VÍA DE PAGO:** Otros

Documento Oficial de Autorización de Numeración de Facturación DIAN No. 18764085541304 del 17 de Diciembre de 2024. Numeración Autorizada del 803001 al 805201 para facturar electrónicamente.

FECHA DE FACTURA			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
14	04	2026	13	06	2026

CONDICIÓN DE PAGO	Pago 60 dias	CONTRATO	40000455	PEDIDO DE VENTA	10558	VENDEDOR	URIEL FERNANDO ABAUNZA

OBJETO DEL CONTRATO

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO RECUPERATIVO, PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO (OVERHAUL, INSPECCIÓN, REPARACIONES, REPARACIONES NIVEL DEPOT, EXCHANGE, PRUEBAS EN BANCO Y EN TIERRA, CALIBRACIÓN, CERTIFICACIÓN, ACTUALIZACIONES), PARA LA FLOTA DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL, JUNTO CON SUS COMPONENTES, SUBCOMPONENTES, EQUIPOS ACCESORIOS Y MISCELÁNEOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN	CANTIDAD	UM	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6000052	SERVICIO DE OVERHAUL					
8000255	NP.BRAKE ASSY					
Ítem	**P. Número** 101-8001-91 **Línea/Aeronave** BEECHCRAFT					
	Autorización AUT 192 GS 2026-035067/AVIPO GUMAR-20.1					
	Cotización MINUTA CONTRATO					
	No. Serie F5153	OVERHAUL				
	Subtotal posición material 6000052		1	UN	120.840.900	120.840.900
6000052	SERVICIO DE OVERHAUL					
8000255	NP.BRAKE ASSY					
Ítem 577	**P. Número** 101-8001-91 **Línea/Aeronave** BEECHCRAFT					
	Autorización AUT 192 GS 2026-035067/AVIPO GUMAR-20.1					
	Cotización MINUTA CONTRATO					
	No. Serie G6183	OVERHAUL				
	Subtotal posición material 6000052		1	UN	120.840.900	120.840.900
6000052	SERVICIO DE OVERHAUL					
8000255	NP.BRAKE ASSY					
Ítem 577	**P. Número** 101-8001-91 **Línea/Aeronave** BEECHCRAFT					
	Autorización AUT 192 GS 2026-035067/AVIPO GUMAR-20.1					
	Cotización MINUTA CONTRATO					
	No. Serie 4799	OVERHAUL				
	Subtotal posición material 6000052		1	UN	120.840.900	120.840.900
	PARA AERONAVEGABILIDAD, SERVICIABLE SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN INSTRUCTIVO PARA EL MANTENIMIENTO DE BIENES AERONÁUTICOS CÓDIGO: I-2-02-010 -SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CIAC S.A					

CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.

NIT:8999992781
BOGOTÁ-COLOMBIA
AV CALLE 26 103 08 ENT 1 INT 2
PBX:(57-1)4926160
facturacion@ciac.gov.co - facturacion2@ciac.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA 804385
DE VENTA

CLIENTE: DIRECCION ANTINARCOTICOS POLICIANACIONAL
DIRECCION: AER EL DORADO EN 6
CIUDAD: BOGOTÁ-BOGOTÁ **PAIS:** Colombia
TEL: 4397435 **CODIGO CLIENTE:** 100000011
NIT: 8001413792 **HORA FACTURA:** 15:26:04
EMAIL silfnacion.facturaelectronica@minhacienda. **VÍA DE PAGO:** Otros

Documento Oficial de Autorización de Numeración de Facturación DIAN No. 18764085541304 del 17 de Diciembre de 2024. Numeración Autorizada del 803001 al 805201 para facturar electrónicamente.

FECHA DE FACTURA		
DÍA	MES	AÑO
14	04	2026

FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
13	06	2026

TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE

SUBTOTAL	362.522.700
BASE IVA	0
IVA	0
RETEIVA	0
LEG.PAGO.ANT	0
TOTAL	362.522.700

OBSERVACIONES:

#$16-01-01-L4;02-5-10051-25;miguel.garcia@correo.policia.gov.co#$

Favor abstenerse de efectuar Retención en la Fuente a título de Renta IVA e ICA. Somos Autorretenedores Resolución 11413 de 2005, Agentes de retención de IVA numeral 1 del artículo 437-2 E.T, Grandes Contribuyentes en el Impuesto de Industria y Comercio según resolución DDI-042065 del 13 de Oct/2017, Actividad Económica 3315. Para otras retenciones la CIAC S.A es una empresa de derecho Público. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, Art.774 del Código de Comercio.

RECIBIDO Y ACEPTADO POR EL CLIENTE	FIRMA FACTURACIÓN

FORMA CIAC 12-2-0

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
GRUPO MANTENIMIENTO AERONAUTICO

No. GS 2026-035067-2 **/ AVIPO GUMAR - 20.1**

Bogotá, 04 MAR 2026

Señor mayor general
ANDRÉS GUZMÁN MORALES
Presidente Corporación de La Industria Aeronáutica Colombiana
Avenida Calle 26 103-08 Entrada 1 Int. 2
Bogotá D.C.

Asunto: autorización mantenimiento No. 192 línea BEECHCRAFT

Como supervisor del contrato 02-5-10051-25 celebrado entre la Policía Nacional Dirección de Antinarcóticos y CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA CIAC, cuyo objeto es "***ES EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO RECUPERATIVO, PROGRAMADO Y NO PROGRAMADO (OVERHAUL, INSPECCIÓN, REPARACIONES, REPARACIONES NIVEL DEPOT, EXCHANGE, PRUEBAS EN BANCO Y EN TIERRA, CALIBRACIÓN, CERTIFICACIÓN, ACTUALIZACIONES), PARA LA FLOTA DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL, JUNTO CON SUS COMPONENTES, SUBCOMPONENTES, EQUIPOS ACCESORIOS Y MISCELÁNEOS***" y en aras de la ejecución del mismo, respetuosamente me permito informar a mi general se considera viable la ejecución del servicio requerido en concordancia con la minuta del contrato correspondiente a la línea BEECHCRAFT, así:

ÍTEM	ÍTEM MINUTA	LÍNEA	DESCRIPCIÓN	P/N	S/N	CANT	SERVICIO REQUERIDO	CONDICIÓN	No. DE DIAS PARA LA ENTREGA	GARANTIA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	1441	BEECH CRAFT	BRAKE ASSY	101-8001-91 / ALT. 2-1576	F5153	01	OVERHAUL	OVERHAUL	60 DIAS	6 MESES	$ 120.840.900,00
2	1441	BEECH CRAFT	BRAKE ASSY	101-8001-91	G6183	01	OVERHAUL	OVERHAUL	60 DIAS	6 MESES	$ 120.840.900,00
3	1441	BEECH CRAFT	BRAKE ASSY	101-8001-91 / ALT. 2-1576	4799	01	OVERHAUL	OVERHAUL	60 DIAS	6 MESES	$ 120.840.900,00
										VALOR TOTAL	$ 362.522.700,00

Atentamente,

Teniente Coronel **MIGUEL ANTONIO GARCÍA QUINTERO**
Supervisor Contrato No. 02-5-10051-25

Aeropuerto El Dorado entrada 6 CATAM
Teléfonos 5159750 ext. 31182
diran.aravi-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A CON NIT. 899.999.278-1

CERTIFICA QUE

De acuerdo con la información suministrada con corte a marzo de 2026, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, ICBF, SENA y cajas de compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre de 2002 modificada por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, el artículo. 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 24 del Decreto 2106 de 2019.

La presente certificación se expide en Bogotá a los catorce (14) días del mes de abril de 2026, a solicitud de la administración de la compañía.

En cumplimiento con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las Certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes indicadas.

JENNY ADRIANA MENDOZA USAQUEN
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No.125.082-T
CC.39.744.825 de Ubaté
Designado por **CROWE CO S.A.S.**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	899903278-1	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA	AV EL DORADO 103 08 ENT 1 INT 2	4926160	i.ria@cdae.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IPC
		71060281	27/03/2026	2	0
PERÍODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$10.031.325	$1.083.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	83.400	0		0		0	0	0	0	83.400	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	28.800	0		0		0	0	0	0	28.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	333.300	0	0	0	0	0	0		333.300	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	114.000	0	0	0	0	0	0		114.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860070790-5	122.000		0	0	122.000	0	0	122.000	0	0	1.220	122.000	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	401.300	0	0	401.300	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	112.200	112.200
Pensión	2	448.200	448.200
Riesgos Laborales	1	122.000	122.000
CCF	1	401.300	401.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.083.700	1.083.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	899999278-1	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA	AV EL DORADO 103 08 ENT 1 INT 2	4926160	Lruiz@ciac.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (BANCARIO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (BANCARIO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		71050231	27/03/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$10.031.325	$1.083.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotiza	Subtipo	Extranjero no obligado a cotizar pensión	Colombiano en el exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUS	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SLN	IRL	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SLN	IRL	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensiones de solidaridad	Fondo pensiones de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Tarifa %	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1007372415	MENESES DARQUEA JESUS ANDRES	1	0			X						X																25-14	717.705	4	114.000	0	0	0	0	EPS037	717.705	4	28.500	14-11	717.705	4	4	31.350	CCF21	3.827.600	4	153.100	3.827.600	0	0	0	0
2	CC 1020814231	TAMAYO ANDRADE JEIDY FRANCISCO	1	0			X						X																23-01	2.052.943	13	353.300	0	0	0	0	EPS005	2.052.943	13	83.400	14-11	2.052.943	13	4	90.700	CCF21	6.234.320	13	249.200	6.234.320	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	899999278-1	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA	AV EL DORADO 103 08 ENT 1 INT 2	4926160	lruiz@dane.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DAMEMANO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DAMEMANO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		61186637	16/03/2026	14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$112,027,385	$18,214,000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	134.600	0		0		0	0	0	0	134.600	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.232.500	0		0		0	0	0	0	1.232.500	8
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	528.700	0		0		0	0	0	0	528.700	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	369.900	0		0		0	0	0	0	369.900	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	261.600	0		0		0	0	0	0	261.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Proyección)	800227739-0	946.100	0	0	0	0	0	0		946.100	1
230301	Porvenir	800224808-8	3.778.200	0	0	0	0	0	0		3.778.200	5
230501	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	977.700	0	0	0	0	0	0		977.700	1
231001	Colfondos	800227940-4	1.543.600	0	0	0	0	0	0		1.543.600	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.560.100	0	0	46.300	46.300	0	0		2.652.700	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800956780-5	1.005.600		0	0	1.005.600	0	0	1.005.600	0	0	10.050	1.005.600	14

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	4.482.600	0	0	4.482.600	14

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, ISP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	2.527.500	2.527.500
Pensión	5	10.199.300	10.199.300
Riesgos Laborales	1	1.005.600	1.005.600
CCF	1	4.482.600	4.482.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	18.214.000	18.214.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	899999278-1	CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA		AV EL DORADO 103 09 ENT 1 INT 2	4326160	lruiz@cioc.gov.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		61186637	16/03/2026	14	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$112.027.385	$18.214.000	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 Ext: 1147**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 Ext: 1147
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE

CC o NIT:	899999278
Teléfono de Contacto celular:	3124336769
Nombres y Apellidos:	CIAC SA
Correo Electrónico:	jefe.tesoreria@ciac.gov.co
IP:	177.253.70.2

FORMA DE PAGO

DATOS DEL PAGO

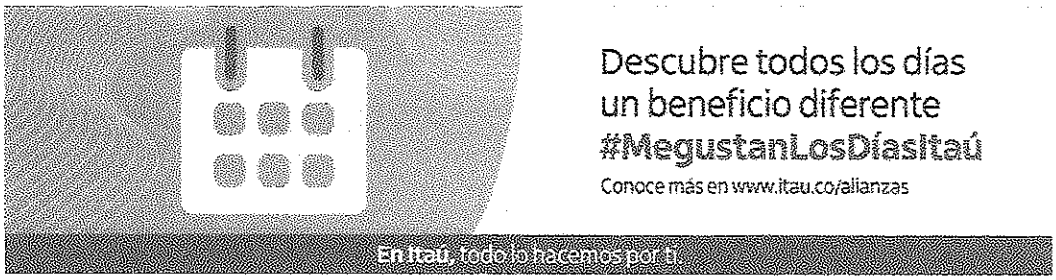
Metro de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	13/08/2025
Ticket ID:	1890
Transacción/CUS:	1698155689
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	IMPUESTO AL TIMBRE CONTRATO PN DIRAN N° 02-5-10051-25
Código Transacción:	3

FORMA DE PAGO

Banco:	BANCO ITAU
Cod. de servicio:	1029
Total*:	369175149
Total Iva:	0
No. Pago:	1890

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA



SELECCIÓN - CONFIRMACIÓN - RESPUESTA

Respuesta Pagos Electrónicos

Transacción Exitosa

Débito realizado Exitosamente.

Seleccione el botón terminar para confirmar la transacción con el establecimiento.

Su número de autorización es:	2165289527
Fecha y hora de la operación:	Wed Aug 13 10:13:09 GMT-05:00 2025
Debitado de la cuenta:	Cuenta de Ahorro - *****1801
Empresa facturadora:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Número de la factura:	1890
Valor:	$369,175,149.00
Descripción:	IMPUESTO AL TIMBRE CONTRATO PN DIRAN N° 02-5-10051-25

Como soporte de esta transacción, por favor haga Click en el botón imprimir.

Cualquier inquietud, comunicate con nuestro Número Único por ciudad:

Bogotá	581 8181	Cartagena	693 1818
Medellín	604 1818	Cali	486 1818
Bucaramanga	697 1818	Pereira	340 1818
Barranquilla	385 1818	Manizales	887 9818
Otras ciudades		018000 512633	

Imprimir Terminar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:18/07/2024

CONTRIBUYENTE | N.I.T. 899999278 | CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AC 26 103 08 IN 2 Teléfonos: 3153187386

Dirección electrónica: jefe.contabilidad@ciac.gov.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 19/10/2018

Matrícula Mercantil:00032831 Fecha inicio de Actividades: 29/03/1980 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 3315 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas

Actividad 2: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01/01/2000	00032831	CIAC - PRINCIPAL	Av CALLE 26 # 103-08 E 1 INT	3153187386

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/02/2017	C.C.	1070943663	CLAUDIA JIMENA SANCHEZ RUEDA	CONTADOR
17/07/2024	C.C.	39744825	JENNY ADRIANA MENDOZA USAQUEN	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
03/10/2023	C.C.	94385021	ANDRES GUZMAN MORALES	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141186158148

(415)7707212489984(8020) 000014118615814 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 9 9 9 9 2 7 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA COLOMBIANA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CIAC S. A.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV CL 26 103 08 EN 1 IN 2

42. Correo electrónico jefe.contabilidad@ciac.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 4 4 4 6	3 1 5 3 1 8 7 3 8 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 5	1 9 5 7 0 3 2 9	8 2 9 9	1 9 5 7 0 3 2 8	4 6 5 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 4	1 5	1 9	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5												

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
19- Productor de bienes y/o servicios exen
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3	3 2	3 4	4 4					
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUZMAN MORALES ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186158148

(415)7707212489984(8020) 000014118615814 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 9 9 9 9 2 7 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	1	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o Institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 2 2 9	3 0 7 8
73. Fecha	1 9 5 7 0 3 2 9	2 0 1 0 1 0 1 2
74. Número de notaría	7	6 4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 5 7 0 4 0 2	2 0 1 1 0 2 1 8
77. No. Matrícula mercantil	3 2 8 3 1	3 2 8 3 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 5 7 0 3 2 9	2 0 0 2 0 6 2 5
81. Hasta	2 0 5 6 1 2 3 1	2 0 5 6 1 2 1 2

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	9 9 . 9 %
84. Nacional privado	0 . 1 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría General de la República — 1 3

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 5 0 1 0 1		
2	6 1	2 0 2 0 1 2 2 9		
3	6 2	2 0 2 0 1 2 2 9		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186158148

(415)7707212489984(8020) 000014118615814 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 9 9 9 9 2 7 8		Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 0 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 4 3 8 5 0 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUZMAN	MORALES	ANDRES	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRESENTANTE ADUANERO 2 2	2 0 2 2 1 0 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 2 6 6 2 8 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BONILLA	FUENTES	SANDRA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRESENTANTE ADUANERO 2 2	2 0 2 2 1 2 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 5 6 3 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESQUIVEL	GOMEZ	LIZETH	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186158148

(415)7707212489984(8020) 000014118615814 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 9 9 9 9 2 7 8	1	Impuestos de Bogotá	8 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 1 0 5 2 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CANO	LONDOÑO	ANA	CATALINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 8 1 7 6 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NIETO	ROJAS	LUIS	RENE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 3 9 2 4 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SILVA	BARRERA	MARIBEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 1 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 5 5 3 8 8 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARRASQUILLA	GOMEZ	CARLOS	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 1 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 1 7 1 4 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARIÑO	BLANCO	NESTOR	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 1 5	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186158148

(415)7707212489984(8020) 000014118615814 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 9 9 9 9 2 7 8	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 7 4 4 8 2 5		1 2 5 0 8 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MENDOZA	USAQUEN	JENNY	ADRIANA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 3 0 0 0 0 8 1 8	9	CROWE CO S.A.S

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 6 2 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 2 3 9 0 6 3 1	1	2 0 6 4 8 2 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MEJIA	FUENTES	NUBIA	PATRICIA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 3 0 0 0 0 8 1 8	9	CROWE CO S.A.S

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 6 2 6

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	1 0 7 0 9 4 3 6 6 3	5	1 9 7 0 0 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANCHEZ	RUEDA	CLAUDIA	JIMENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 9 2 9

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 Ext: 1147**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 Ext: 1147
NIT:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE

CC o NIT:	8999992781
Teléfono de Contacto Celular:	3102175933
Nombre y Apellido:	CIAC SA
Correo Electrónico:	jefe.tesoreria@ciac.gov.co
IP:	200.122.231.18

FORMA DE PAGO

DATOS DEL PAGO

Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	23/12/2025
Ticket ID:	6804
Transaccion/CUS:	2032731985
Tipo de Usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	IMPUESTO AL TIMBRE PN DIRAN 02-5-10051-25
Cicla Transacción:	5

FORMA DE PAGO	
Banco:	BANCO ITAU
Cód. de servicio:	1029
Total:	115930774
Total Iva:	0
No. Pago:	6804

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

Bogotá D. C, 07/04/2026

CIAC/3850 VICFIN No. CS2026000722

Señor

SENEN SUÁREZ LEMUS
Profesional Subdirección de Cartografía y Geodesia
Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 Nº 48-51
Asunto: Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales Artículo 50 Ley 789 de 2002

Yo, **ÓSCAR FRANCISCO ZÚÑIGA MARTÍN** identificado con **C.C. 79.748.003 de Bogotá D.C.** en mi condición de **Presidente y Representante Legal (E)** de la **Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC S.A.** identificada con NIT **899.999.278-1** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la Compañía durante los **últimos seis (6) meses** calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **JENNY ADRIANA MENDOZA USAQUEN** identificada con **C.C. 39.744.825** y Tarjeta Profesional No. **125-082-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de la **Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC S.A.** identificada con NIT **899.999.278-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 869 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 07 del mes de abril de 2026.

CR. ÓSCAR FRANCISCO ZÚÑIGA MARTÍN
Presidente y Representante Legal CIAC (E)
C.C. 79.748.003 de Bogotá D.C.

Vo Bo. Lenin Augusto Rubio Ramírez
Vicepresidente financiero

JENNY ADRIANA MENDOZA USAQUEN
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 125-082-T
CC. 39.744.825 de Ubaté

Designado por Crowe CO SA.S.
En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
GRUPO MANTENIMIENTO AERONAUTICO

No. GS-2026- 062055 **7AVIPO - GUMAR– 20.1**

Bogotá, 21 ABR 2026

Señor teniente coronel
JOHN ALEXANDER HERNANDEZ MOLINA
Jefe Área Logística y Financiera DIRAN
Aeropuerto Internacional el Dorado Entrada 6
Bogotá D.C.

Asunto: entrega factura electrónica

En atención al desarrollo del contrato interadministrativo de mantenimiento No. 02-5-10051-25 celebrado entre la Policía Nacional de Colombia y la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana - CIAC. De manera atenta me permito enviar al señor coronel, la factura No.804385 emitida por la Corporación de la Industria Aeronáutica colombiana - CIAC, antecedentes y constancia de recibo a satisfacción en original, lo anterior para que se efectué la facturación de la vigencia fiscal del presupuesto asignado al contrato interadministrativo.

Es de anotar que el costo de esta factura corresponde al **RECURSO R-10 RESERVA 2025**

Atentamente,

Teniente Coronel **MIGUEL ANTONIO GARCÍA QUINTERO**
Supervisor Contrato No. 02-5-10051-25

ANEXO: facturas, parafiscales, antecedentes y constancia recibo a satisfacción en (22) folios.

Aeropuerto El Dorado entrada 6 CATAM
Teléfonos 5159750 ext. 31182
diran.avipo-gum@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

R-10 Reserva 2025.
$ 362.522.700.